



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Resolución de Alcaldía número 2023-0350, de fecha 27 de junio de 2023, por la que se nombran Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Camuñas.

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, se inició expediente relativo al nombramiento de Tenientes de Alcaldía.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde de esta Corporación a los siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde: Dña. Manuela Redondo Muñoz.
- Segundo Teniente de Alcalde: Dña. María José Gallego Naranjo.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Luis Andrés Naranjo Cano.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

TERCERO. Remitir la citada resolución al “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.»

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Camuñas, a 27 de junio de 2023.-El Alcalde-Presidente, Fernando Gallego Vega.

Nº. I.-4069